

Tyuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Abelito Suriel, Alcalde Municipal 2024-2028 Honestidad, transparencia y democracia.



RESOLUCIÓN NO. 011-2025

CONSIDERANDO: Que en fecha jueves veinticuatro (24) del mes de abril del año 2025, a las ocho (08:00) de la mañana, se celebró en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, una **Sesión Extraordinaria**, con la presencia de siete (7) regidores, alcanzando así el quórum reglamentario exigido por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

CONSIDERANDO: Que en el primer punto del orden del día, relativo a la Elección del nuevo Presidente (a) y Vicepresidente (a) del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, fueron presentadas dos propuestas:

• La primera, sometida por el regidor **Delvis Jeovanny Balbuena Flete**, proponiendo como Presidente al regidor **Luis Manuel Hidalgo Reinoso** y como Vicepresidenta a la regidora **Ynmaculada Antonia Hidalgo Parra**.

 La segunda, sometida por el regidor Gershwing O'darby Juma García, proponiendo como Presidente al regidor Delvis Jeovanny Balbuena Flete y como Vicepresidente al regidor Danny Brito López.

CONSIDERANDO: Que sometidas ambas propuestas a votación, resultó ganadora la primera propuesta, con cuatro (4) votos a favor de un total de siete (7) regidores presentes, emitidos por los regidores: Luis Manuel Hidalgo Reinoso, Ynmaculada Antonia Hidalgo Parra, Delvis Jeovanny Balbuena Flete y Angelo Gonzales Calcaño.

CONSIDERANDO: Que en el segundo punto del orden del día, relativo a la Ratificación o Nueva Proposición de la Secretaria del Concejo de Regidores, fue presentada la propuesta de ratificar a la Licda. Dahianny Polanco Valerio como Secretaria del Concejo, y a su auxiliar Dharianny Rosario, siendo aprobada por unanimidad de los siete (7) regidores presentes.

VISTO: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 176-07, que regula el Distrito Nacional y los Municipios.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPAR HERNÁNDEZ

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Elegir como Presidente del Concejo de Regidores al regidor Luis Manuel Hidalgo Reinoso y como Vicepresidenta del Concejo de Regidores a la regidora Ynmaculada Antonia Hidalgo Parra, electos con cuatro (4) votos a favor de un total de siete (7) regidores presentes.



Tyuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Abelito Suriel, Alcalde Municipal 2024-2028 Honestidad, transparencia y democracia.



ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar como Secretaria del Concejo de Regidores a la Licda. Dahianny Polanco Valerio y como auxiliar de secretaría a la señora Dharianny Rosario, con la aprobación unánime de los siete (7) regidores presentes.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, en Sesión Extraordinaria, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), Años 181 de la Independencia Nacional, 162 de la Restauración de la República y 118 de la fundación de Gaspar Hernández.

Ynmaculada Antonia Hidalgo Parra

Presidente del Concejo de Regidores

Dahianny Polanco Valerio Secretaria del Concejo de Regidores



